

SOBERANÍA TECNOLÓGICA FEMINISTA ANTE LA MISOGINIA EN LÍNEA: DEBATES Y EXPERIENCIAS DESDE AMÉRICA LATINA

Inés Binder

I. Binder

Universidad Complutense de Madrid

e-mail: mbinder@ucm.es

INTRODUCCIÓN

La relación de las feministas con la tecnología, en general, y las tecnologías de la información y la comunicación, en particular, ha presentado un devenir sinuoso (AC SUR-Las Segovias y Donestech 2013; Gurummurthy 2004; Vergés Bosh 2013; Wajcman 2006), y que ha incluido desde posturas esencialistas que entendían que el mundo de las mujeres era irreconciliable con la tecnología, eminentemente masculina, hasta quienes depositaban en ella la esperanza de la liberación femenina.

Con el fortalecimiento del intercambio de información que permitió la ampliación del acceso a dispositivos tecnológicos y a conexiones comerciales de Internet en los centros urbanos, comenzó a fraguarse lo que se denominó como «nuevo ciberfeminismo» (Fernández y Wilding 2006, 8) o «ciberfeminismo social» (De Miguel y Boix 2002) por sus lazos con el movimiento antiglobalización, el movimiento feminista y la defensa de los derechos humanos. Herramientas como el correo electrónico, las listas de correo o las páginas web y las redes sociales digitales –sobre todo a partir de la década de 2010– fueron adoptándose poco a poco como aliadas indiscutidas de la militancia política para trabajar en red e incidir

en la esfera pública. El ciberactivismo se transformó en parte medular del repertorio de acciones colectivas del movimiento feminista y la lucha por el espacio público se trasladó al ámbito digital.

La ocupación del ciberespacio generó una respuesta violenta que se manifestaba –y continúa haciéndolo hasta el día de hoy– en discursos de odio, acoso, vigilancia, reporte de cuentas y contenidos, violencia política o extorsión, entre otras. Este fenómeno dejaba en evidencia que el mundo conectado no estaba exento de las violencias y desigualdades sociales, y que la misoginia en línea no tenía otro objetivo que «la continua exclusión de las mujeres del acceso y el control de los medios de producción y de la plena participación socioeconómica en la nueva formación emergente» (Siapera, 2019). Las ciberfeministas –o transhackfeministas, como algunas prefieren llamarse (Binder 2019a)– no tardaron en diseñar e implementar estrategias de respuesta que, con el tiempo, fueron ampliándose y diversificándose para responder a la violencia, visibilizarla, reclamar respuestas institucionales, y construir de manera autónoma espacios seguros –físicos y digitales– en los que relacionarse.

En el presente artículo presentaremos, por un lado, un marco interpretativo para comprender las principales fuentes de violencia machista ampliada por tecnologías y, por el otro, las estrategias de respuesta por parte del movimiento ciberfeminista latinoamericano. Luego nos adentraremos en las principales críticas feministas al modelo de desarrollo tecnológico hegemónico y los debates por la construcción de soberanía tecnológica feminista, presentando sus alcances y obstáculos. Por último, finalizaremos con la descripción de una serie de iniciativas latinoamericanas que están allanando el camino en la región a través de la construcción de espacios seguros de autoaprendizaje y experimentación tecnológica, de configuración y articulación de redes y comunidades de conocimiento, de desarrollo de servidoras feministas o de construcción crítica de conocimiento.

ARTICULACIONES DE LA MISOGINIA EN LÍNEA

Siguiendo a Siapera, entendemos que la misoginia es «la metodología de la subyugación y explotación femenina» (2019), en la que su dimensión tecnológica debe entenderse como:

La forma de acumulación primitiva en la era del tecnocapitalismo, en la que se roba o se niega el trabajo de las mujeres, se ridiculizan y se denigran sus conocimientos y contribuciones, y donde los cuerpos virtuales de las mujeres están prohibidos en ciertos espacios en línea, de la misma manera que antes se prohibía a las mujeres la esfera pública. A través de la misoginia en línea las mujeres se ven impedidas de acceder a los medios de producción tecnológica (39).

Las mujeres y disidencias de género enfrentan violencia machista amplificada por tecnologías de manera cotidiana, y a través de manifestaciones variadas: desde la vigilancia y el control de los dispositivos móviles hasta ataques tecnológicos organizados de alta complejidad. Existen varias tipologías de violencia machista en línea, ciberviolencia o violencia amplificada por tecnologías (Barrera 2017; Vergés Bosch 2017) que permiten comprender la extensión y alcance del fenómeno.

A fines analíticos, y sin más pretensiones que las de simplificar la comprensión de un fenómeno complejo, identificamos cuatro grandes articulaciones de violencia machista amplificada por tecnologías: actores que utilizan diversas estrategias y medios para atacar al movimiento feminista y LGTBIQ+, en términos colectivos, y a mujeres y disidencias de género, en particular, que ocupan y habitan el espacio conectado. Utilizamos el término «ocupar» entendido tanto acto de resistencia de habitar un espacio del que se ha sido expulsado o que es hostil.

En primer lugar, identificamos a la violencia machista y de género amplificada por tecnologías. Personas que se aprovechan de las posibilidades que brindan las TIC para vigilar, acosar, silenciar, extorsionar, divulgar información íntima, con el fin de ejercer poder patriarcal sobre mujeres y disidencias de género (Barrera 2017; Donoso y Prado 2014; Siapera 2018; Vergés y Binder 2020).

En un segundo frente podemos ubicar al accionar organizado de la avanzada conservadora. Una ofensiva conformada por una diversidad de grupos de ultraderecha (Engler 2017), *think tanks* conservadores, organizaciones religiosas y provida (Wiki antiderechos 2020), supremacistas blancos, y, no menos peligrosos, el sector de los *incels* (Proyecto Una, 2019), una subcultura de hombres que descarga su misoginia en una diversidad de espacios que conforman la *manósfera* (Ging 2017; Marwik y Caplan 2018). Estos grupos están articulados a nivel global, con recursos

financieros suficientes para impulsar su agenda antiderechos alrededor del mundo; también en el ciberespacio, dentro del cual el movimiento feminista y la «ideología de género» son uno de sus objetivos a combatir.

Dicho fenómeno tiene lugar en un contexto de creciente criminalización de la protesta, lo que lo convierte en un tercer frente de violencia machista amplificado por tecnologías. Estados, empresas y partidos políticos emprenden campañas de desprestigio, difamación e injurias que deslegitiman los repertorios de acción colectiva de los movimientos sociales. Incluso, utilizan herramientas de vigilancia masiva para seguir de cerca a activistas, con el fin de recabar elementos que les permitan desarticular a los movimientos sociales y desmovilizar a sus integrantes. La compra masiva del software Pegasus por parte de gobiernos latinoamericanos (Bonifaz y Delgado-Ron 2018); el uso de los servicios de la empresa de vigilancia Circles (Marczak *et al.* 2020), o la vigilancia por parte de Amazon a sus empleados (del Rey y Ghaffary 2020) son muestra de ello. Las iniciativas de criminalización también provienen del sector ultrareligioso organizado, como es el caso de la Fundación Española de Abogados Cristianos que, amparados en el delito de ofensa a los sentimientos religiosos, judicializa de manera sistemática expresiones críticas con el dogma católico (Quizhpe 2020).

Estas tres articulaciones de violencia machista amplificada por tecnologías están habilitadas gracias a un modelo de desarrollo tecnológico de base capitalista y heteropatriarcal. Entendemos, por lo tanto, que el carácter patriarcal y colonialista del modelo tecnológico de Silicon Valley se constituye como una cuarta articulación de violencias. Esto se manifiesta en varias esferas: la priorización del lucro por sobre las consideraciones éticas de la tecnología; el abordaje colonialista de un modelo que se sostiene sobre el extractivismo de materia prima –minerales, metales, petróleo, etc.– y sobre la generación de datos de cada aspecto de la vida humana; la falta de transparencia y rendición de cuentas; los sesgos de género y raciales en el código y la moderación de contenidos; la privatización de la esfera pública; la ausencia de mujeres en las estructuras de toma de decisiones en la industria y en los ámbitos de políticas públicas; la concentración de la infraestructura en los países centrales, etc. Las mujeres y disidencias de género habitan territorios digitales que no están diseñados ni por ni para ellas, y en los que su voz no tiene lugar

(Ávila Pinto 2018; Binder 2018; Cruells *et al.* 2017; Pérez de Acha 2018; Reagan Shade 1998; Vergés 2019).

ESTRATEGIAS DE RESPUESTA CIBER/TRANSHACKFEMINISTA

Como expresa Siapera, «es probable que cualquier solución a la violencia digital a la que se ven sometidas las mujeres requiera formas de redistribución radical del poder y los recursos, en lugar de meros cambios de política por parte de las empresas de redes sociales» (2019, 23). Las respuestas institucionales a estas violencias machistas son, en muchos casos, inexistentes, lentas, deficientes o inadecuadas. Ante esta lectura, las ciber/transhackfeministas han asumido la tarea de enfrentar la violencia ellas mismas. A partir del análisis de las respuestas podemos identificar cuatro estrategias principales: la autodefensa digital feminista, la visibilización de la violencia, la incidencia política y la construcción de infraestructura feminista.

La autodefensa digital feminista ha constituido un elemento central del activismo feminista, en lo que Staggenborg y Taylor (2005) denominan «política subterránea», toda una serie de actividades que no tienen visibilidad en el espacio público, sino que se sostienen gracias a redes distribuidas de apoyo mutuo. Aquí se incluyen las iniciativas de autocuidados digitales (Goldsmán 2020); la evaluación de riesgos; la protección de privacidad y la seguridad digitales, y el desarrollo de estrategias de respuesta a ataques, ya sean puntuales o sistemáticos, incluso hay quienes sitúan aquí acciones de contraofensiva. Las colectivas feministas han asumido la tarea de gestión de las violencias ante el flagrante desentendimiento de las plataformas privatizadas a través del acompañamiento, la formación y la producción de materiales sobre seguridad digital con perspectiva feminista.

Las iniciativas de autodefensa se apoyan en tareas de visibilización de la violencia, la cual constituye un segundo grupo de estrategias. No se trata exclusivamente de instalar el tema en la agenda pública a través de campañas y denuncias en los medios de comunicación tradicionales sino también de las iniciativas de periodismo feminista y la formación periodística en temas de género. Se incluyen en este conjunto de estrategias, además, la investigación y producción de conocimiento feminista

sobre la violencia, el impulso de observatorios y el reclamo histórico de contar con datos desagregados por género; no se puede combatir lo que no se conoce. También se ha utilizado el humor, la sátira y la ironía con una doble función de visibilización creativa de la violencia y de proceso reparador (Verges y Binder 2020).

Otro ámbito de estrategias es el de la incidencia política multinivel que empuja –lentamente– a los Estados, empresas y organismos internacionales a reconocer la violencia y tomar medidas para enfrentarla. Podríamos situar el inicio de la incidencia internacional a través de redes transnacionales de activismo en materia de medios de comunicación, TIC y mujeres en la Cuarta Cumbre Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, en la que se logró articular y facilitar la participación de organizaciones de mujeres de todo el mundo. Su logro consistió en que se reconociera la importancia de las TIC para el empoderamiento de las mujeres, en la Sección J. Estas redes fueron fortaleciéndose con los años y ampliando su margen de acción a otros espacios como la Asamblea General de Naciones Unidas, y toda su estructura, para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, o los Foros de Gobernanza de Internet, por nombrar algunos.

Dichas estrategias se complementan con una última, quizás en la que más nos detendremos en el presente artículo: la construcción de infraestructura feminista. Aquí se concentran todas aquellas iniciativas tendientes a traducir los principios feministas al ámbito tecnológico. Están orientadas a la construcción de espacios y herramientas pensadas por y para que activistas feministas y organizaciones sociales en general, puedan habitar de manera segura los territorios digitales. Se incluyen aquí las servidoras feministas, los espacios no mixtos de socialización y experimentación tecnológica, el desarrollo de software libre, el mantenimiento instancias autónomas, el despliegue de redes comunitarias, la producción y divulgación de conocimientos técnicos, la formación de redes de intercambio de conocimiento, etc. Las protagonistas aquí son las activistas ciberfeministas y transhackfeministas que asumen los aspectos técnicos: desde la imaginación radical hasta el despliegue y mantenimiento de tecnología. La infraestructura feminista busca aportar a la construcción de un Internet sin violencia machista.

SOBERANÍA TECNOLÓGICA FEMINISTA

La preocupación por el modelo de desarrollo tecnológico nació del ejercicio feminista de politizar todas las esferas de la vida, tanto las públicas como, sobre todo, las privadas. De esta manera, quedaron en evidencia las relaciones de poder que configuraron históricamente cada una de ellas. Las tecnologías de la información y la comunicación no han escapado al ámbito de crítica e intervención feministas. Hoy podríamos decir que hay una agenda más o menos sistemática de crítica feminista al modelo de desarrollo tecnológico hegemónico. Esta agenda, que podríamos llamar de «soberanía o autonomía tecnológica feminista», bebe de muchos movimientos de los que las mujeres y disidencias de género han venido participando: del movimiento feminista y LGTBIQ+, del mediactivismo y la comunicación comunitaria, del software libre y la cultura libre, de la ecología política y la soberanía alimentaria, del movimiento autogestivo y cooperativo, de la lucha por la vivienda y el movimiento okupa, del movimiento antiglobalización, etc.

No existe consenso en la adopción del concepto de soberanía tecnológica. Stèphan Couture y Sophie Toupin (2019) exploran la noción de soberanía y su evolución en relación con el ámbito de las tecnologías. Para los autores, el concepto de soberanía tecnológica «se utiliza para afirmar la autonomía de los movimientos sociales mediante el control colectivo (y a veces individual) de las tecnologías e infraestructuras digitales y, en especial, de su capacidad para desarrollar y utilizar las herramientas que han sido diseñadas por ellos o para ellos» (Couture y Toupin 2019, 11), con fines de transformación política y social. Couture y Toupin entienden que, además de la evolución de la noción de soberanía –anclada a un territorio y a un sujeto político que ejerce poder sobre él–, se puede identificar una evolución en el sujeto político de la noción de soberanía tecnológica: del Estado que reclamaba para sí la potestad de decidir el devenir de su desarrollo tecnológico, hacia visiones más colectivas reivindicadas por organizaciones de la sociedad civil y, en un último movimiento, hacia un «giro individualista» en el reclamo por el control de los datos personales (Couture y Toupin 2019, 13).

Sin embargo, el concepto de soberanía tecnológica no está libre de críticas. Si bien, en términos generales, se utiliza para englobar a toda una

serie de prácticas contrahegemónicas, surgen críticas desde los movimientos indígenas que ponen en evidencia la carga colonizadora del término (Couture y Toupin 2019). También puede observarse que, en el caso de Estados Unidos, está siendo reclamada desde la *alt-right* para exigir la autonomía del ciberespacio de cualquier tipo de legislación nacional, tal y como reivindicaron en su momento John Perry Barlow en su *Declaración de Independencia del Ciberespacio* (1996) o en la declaración *El ciberespacio y el sueño americano: Una carta magna para la era del conocimiento*, liderada por Alvin Toffler desde The Progress and Freedom Foundation (1994).

A fines del presente artículo, utilizaremos el término «soberanía tecnológica» a partir de la propuesta de Alex Hache (2014) de establecer un paralelismo con la definición de soberanía alimentaria desarrollada por la Vía Campesina en 1996. En este sentido, se entendería a la soberanía tecnológica como «el derecho de los pueblos a tecnologías culturalmente adecuadas, accesibles, producidas de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema tecnológico», lo cual «ofrece una estrategia para resistir y dismantelar el comercio libre y corporativo y el régimen tecnológico actual» (10). La soberanía tecnológica feminista, por lo tanto, incorpora el análisis interseccional de las relaciones de poder y propone que la construcción de soberanía tecnológica esté guiada, también, por principios transfeministas, anticapitalistas, antirracistas, anticolonialistas y anticapacitistas.

Durante los últimos años ha tenido lugar una vasta producción de conocimiento y crítica al modelo tecnológico hegemónico que aporta elementos para la construcción de soberanía tecnológica feminista. Así, se ha criticado la concentración de las infraestructuras y soberanía tecnológica (Hache 2014, 2018; Sursiendo 2015); los impactos ecológicos de las infraestructuras digitales (APC 2020; Internet Governance Forum 2020); la epistemología datacéntrica colonizadora (Peña 2020; Ricaurte 2019); los sesgos de género y raciales de la inteligencia artificial (Ávila Pinto 2018; Zaragoza y Akhmatova 2018); la ausencia de mujeres en carreras tecnológicas (Vergés Bosch, Freue y Francés Obiol 2020), y en los mecanismos de diseño e implementación de políticas públicas (Jensen 2013); los entornos de vigilancia masiva (Goldsman 2020); la violencia machista en línea (ACSUR-Las Segovias y Donestech 2014; Barrera 2017; Moolman 2013); los sesgos de género en la construcción de conocimiento en

espacios como en Wikipedia (Ferré y Ferrante 2018; Pagola 2013); las reacciones violentas al ciberactivismo feminista (Proyecto Una 2019); la masculinización de los espacios de socialización tecnológica (Toupin 2014); la falta de consentimiento en las tecnologías (Lee y Tolliver 2017; Peña y Varón 2019); o el proyecto hegemónico de hiperconectividad (Bravo y Bloom 2020a; Bravo y Bloom 2020b). A lo que se suman propuestas sobre mujeres hackers y práctica hackfeminista (Hache, Cruells, y Vergés 2011; Toupin 2014, 2018); sobre redes ciberfeministas (Binder 2019a; Derechos Digitales 2017; Spideralex 2019); sobre la economía feminista de los comunes (Fossati 2018; Fuster Morell 2016); sobre infraestructura feminista (Zanolli *et al.* 2018); sobre imaginación radical hackfeminista (Cortés Lagunas 2020), entre otros.

Quizás el documento más sistemático sobre la agenda feminista en Internet sean los Principios Feministas para Internet (PFI), desarrollados por activistas feministas del sur global a partir de la iniciativa de APC (2016). Estos 17 principios, que guían la construcción de una Internet feminista, abarcan temas de acceso, movimientos y participación pública, economía, expresión y agencia. El proceso de creación de estos principios se inscribe en lo que se denomina constitucionalismo digital (Celeste 2019). Como explica Redeker:

los PFI divergen de las declaraciones más generales –quizás «liberales»– de los derechos de Internet, ya que proponen «[interrogar] la lógica capitalista que impulsa la tecnología hacia una mayor privatización, beneficio y control empresarial» (Principio 7).

Los PFI están insertos en una perspectiva distintivamente feminista y en muchos sentidos representan un punto de encuentro entre la defensa de los derechos digitales y el pensamiento y el activismo feministas (2018, 2).

Es decir, el proceso se basó «tanto en una política feminista de apropiación colectiva y poder distribuido, como en la política de apertura y creación de conocimiento descentralizado en red que propugnan los activistas de los derechos en internet» (Kee 2018, 2). Este proceso se ha ido actualizando y ampliando. Ahora existen iniciativas que están pensando una suerte de principios ecológicos bajo la premisa de que Internet debe servir a la justicia ambiental (Internet Governance Forum 2020) (Figura 1).



Figura 1. «Imaginando una Internet al servicio de la justicia ambiental».
@Sonaksha.

EXPERIENCIAS DESDE AMÉRICA LATINA

Las críticas feministas al modelo de desarrollo tecnológico hegemónico no se quedan en el plano teórico, sino que se trasladan al terreno de la práctica. Y como entienden que «todo proceso de interacción con la tecnología conlleva limitaciones y convenciones que pueden reproducir jerarquías y desigualdades incluso en procesos colectivos» (Zanolli *et al.* 2018, 50), activistas y organizaciones feministas vienen impulsando iniciativas y experiencias autónomas de construcción de soberanía tecnológica feminista en toda la región: *hacklabs*, servidoras, redes comunitarias, redes y comunidades de intercambio, construcción de conocimiento (Derechos Digitales 2017).

Los *hacklabs* o *hackerspaces* –términos que a pesar de ser utilizados como sinónimos responden a tradiciones diferentes (Maxigas 2015)– son espacios abiertos y horizontales de experimentación tecnológica. Los espacios hackfeministas suponen, en palabras de Sophie Toupin (2014), una «síntesis» entre las tradiciones feministas y la cultura hacker. «Los espacios hackfeministas hacen avanzar la comprensión de que los problemas sistémicos y estructurales (racismo, sexismo, transfobia, queerfobia, etc.) están arraigados en la sociedad y, por lo tanto, se manifiestan en

la cultura de los hackerspaces» (Toupin 2014, 7). Es así como las hack-feministas crean *hacklabs* denominados «no mixtos», orientados exclusivamente a mujeres, lesbianas y personas trans para facilitar espacios seguros de autoaprendizaje.

En Brasil encontramos el caso de Marialab, un *hackerspace* que «actúa en la intersección entre la política, el género y sus tecnologías» nacido a partir del deseo de «hacer los espacios tecnológicos más plurales, involucrando a más mujeres, personas trans y no binarias, y promoviendo el pensamiento y la discusión interseccional que considera la raza, la clase social, la identidad de género en el diseño de la tecnología» (Marialab 2021). Para Toupin (2018, 31) la práctica de feministas hackers genera una «cultura emancipadora de resistencia» que genera cambio social.

Como en un inicio las integrantes de MariaLab se comunicaban a través de herramientas privadas, pronto decidieron montar sus propias servidoras para administrar sus herramientas de manera autónoma y en servidores que ellas pudieran gestionar bajo sus propios criterios. Los servicios de esta servidora feminista, a la que llamaron Vedetas, se extendieron a otras colectivas:

La propuesta de la servidora es desarrollar servicios en línea para que los colectivos feministas puedan organizarse de forma segura y, en medida de lo posible, autogestionable. El proyecto se justifica en vista de las vulnerabilidades a las que está expuesta la información que circula por las redes y la forma en que se subordina a la vigilancia y el control a tiempo completo por parte de los Estados y las empresas (Araujo 2018).

Vedetas es parte de un movimiento de infraestructura feminista que se coordina a través de listas de correo y redes informales; y que se reúnen esporádicamente en encuentros como los TransHackFeminists (THF!) Convergence¹.

Los servidores feministas existen como una idea, una conversación distribuida y un conjunto de prácticas políticas que se están llevando a cabo dentro de un grupo de feministas y transfeministas

¹ Los archivos TransHackFeminists están disponibles en su página web (<https://tranhackfeminist.noblogs.org/post/category/memoria>).

interesadas en crear una infraestructura autónoma. El objetivo es asegurar los datos y proyectos, y hacer accesibles, preservar y gestionar las experiencias de los grupos feministas desde una perspectiva feminista. No habrá un internet feminista sin servidores feministas autónomos gestionados responsablemente por sus comunidades (Spideralex 2018).

Estas servidoras –llamadas en femenino como apuesta de visibilización feminista– alojan páginas web, repositorios, correos y listas de correo, instancias de Nextcloud y Mastodon, y herramientas de colaboración como Etherpad. En 2019, el espacio hackfeminista *la_bekka* –con base en Madrid, pero con fuertes lazos con las redes latinoamericanas– publicó el fanzine «Cómo montar una servidora feminista con una conexión casera», una guía con instrucciones paso a paso para instalar una servidora web sin conocimientos previos. Allí explican que su intención es que «nuestra memoria descansa en nuestras máquinas, administradas por nosotras y bajo nuestros principios: el anonimato, el aprendizaje y conocimientos colectivos, la distribución del poder y la cultura libre» (*la_bekka* 2019).

La administración de servidoras feministas autónomas constituye un elemento central en la construcción de infraestructura feminista, pero no es el único:

Uno de los principales elementos constitutivos de las infraestructuras autónomas feministas reside en el concepto de autoorganización que ya practican muchos movimientos sociales que entienden la cuestión de la autonomía como un deseo de libertad, autovaloración y ayuda mutua. Además, entendemos el término infraestructura tecnológica de manera expansiva, abarcando el hardware, el software y las aplicaciones, pero también el diseño participativo, los espacios seguros y las solidaridades sociales (Toupin y Hache 2015).

Bruna Zanolli, Carla Jancz, Daiane Araujo dos Santos y Débora Prado (2018) llaman la atención sobre aplicar visiones homogéneas a la implementación de proyectos «comunitarios» de infraestructura digital que entienden a la conectividad como único fin y no como uno dentro de otros: «incluso las iniciativas colectivas se diseñan, a veces, de manera tan generalizada que descuidan el potencial que

ofrece un marco de trabajo interseccional con toda su complejidad, movilidad e incansables posibilidades políticas, ni toman en consideración la violencia estructural y la discriminación» (2018, 43).

Las iniciativas de la red comunitaria Rede Base Comun, la red itinerante Fuxico –desarrollada a partir del proyecto PirateBox– o la radio de baja potencia Radia Pankaru, les sirven a las autoras no como ejemplo de cómo «solucionar los problemas de diversidad», sino para demostrar de qué manera lograron romper la invisibilidad no solo a partir del involucramiento de mujeres diversas y la construcción de redes en y fuera de línea, sino también gracias a la problematización de las soluciones *ready-made* que se les presentaban, incluso desde los colectivos comunitarios. Es decir, estas iniciativas se impulsaron a partir de la premisa de que todo proyecto tecnológico debe concebirse «de modo que se valoren los conocimientos técnicos locales, se apoyen los procesos de aprendizaje, se busque la diversidad y el diálogo con el contexto local y, de ese modo, se afiance la autonomía de los participantes» (Zanolli *et al.* 2018).

No es de extrañar que dentro de las iniciativas de redes comunitarias las autoras incluyan a Radia Pankaru, una radio FM de baja potencia situada en Pernambuco. Las radios comunitarias son, por un lado, muy cercanas –y a veces hasta impulsoras– de proyectos de redes comunitarias en la región. Incluso, la radio se ha posicionado históricamente como un medio aliado de las mujeres (Mitchel 2004). La infraestructura feminista también incluye a las radios comunitarias, las cuales contribuyen a la conformación de una esfera pública feminista. Podcast como el Destornillador, Señoras de Internet o las Hijas de Internet, por citar algunos, son una muestra del poder de la intersección entre el hackfeminismo y el mediactivismo radiofónico. Esta propuesta de ciberfeminismo radiofónico busca aportar «a la construcción de una radio feminista soberana tecnológicamente», entendiendo que, si se cuestiona «la ausencia de nuestras voces en la radio, la reproducción de estereotipos machistas o las agendas cisheteropatriarcales», las feministas se «quedarán cortas» si «las tecnologías digitales de comunicación se escapan de nuestro ámbito de crítica y acción política» (Binder 2019b). Desde 2018, se organiza en Argentina el Encuentro de Radialistas Feministas, una iniciativa surgida de las coberturas radiofónicas realizadas anualmente en el Encuentro Nacional de Mujeres para «seguir reforzando la autonomía de les radialistas feministas en todas las áreas del quehacer radial» (Charro 2019).

CONCLUSIONES

El modelo de desarrollo tecnológico hegemónico se constituye como una dimensión tecnopolítica del capitalismo heteropatriarcal y que, hoy en día, se manifiesta en la violencia machista en línea, en la ofensiva conservadora, en la vigilancia masiva con fines de criminalización de la protesta y en las tecnologías ideadas y desarrolladas desde la ideología de Silicon Valley.

Son estas violencias las que, de alguna manera, empujan a mujeres y disidencias de género a visibilizar y cuestionar las relaciones de poder que la habilitan. De esa práctica han surgido críticas asertivas que se insertan en las grietas del tecnocapitalismo para exponer su carácter extractivo, colonial, machista y racista. Pero, sobre todo, han posibilitado el nacimiento de proyectos radicales de apropiación tecnológica y práctica creativa que permiten a las activistas ciber/transhackfeministas producir e intercambiar conocimiento, crear espacios seguros en Internet, establecer redes comunitarias, proponer nuevas formas de relación en línea y, sobre todo, fuera de línea, entre humanos y, también, con la naturaleza.

Estas iniciativas se enmarcan en un horizonte de soberanía tecnológica feminista que, incluso siendo cuestionado, incorpora experiencias, saberes y conocimientos diversos, en un proyecto de sociedad superador de las desigualdades y opresiones estructurales del capitalismo.

REFERENCIAS

- ACSUR-Las Segovias y Donestech. 2013. *Se buscan mujeres #activistas: Género, TIC y activismo*. Barcelona. https://www.donestech.net/files/kit_cast_5.pdf.
- APC. Ago. 22, 2016. Principios feministas para Internet. *GenderIT.org*. <https://www.genderit.org/es/feminist-talk/principios-feministas-para-internet-segunda-versi%C3%B3n>.
- APC. 2020. *Global Information Society Watch 2020: Technology, the environment and a sustainable world: Responses from the global South*, editado por Alan Finlay. APC.
- Ávila Pinto, Renata. 2018. ¿Soberanía digital o colonialismo digital? *Sur: Revista Internacional de Derechos Humanos* 15 (27): 15-28. <https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2018/07/sur-27-espanhol-renata-avila-pinto.pdf>.

- Barrera, Lourdes V. 2017. *La violencia en línea contra las mujeres en México*. México: Fundación Heinrich Böll México y El Caribe-Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.
- Barlow, John Perry. 1996. A Declaration of the Independence of Cyberspace. *Cyber-Rights List* 8.
- Binder, Inés. 2018. Construyendo una internet feminista en el sur del mundo. *Ciberseguras*. <https://ciberseguras.org/construyendo-una-internet-feminista-en-el-sur-del-mundo>.
- . 2019a. Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina: el caso de [ciberfeministaslatam]. *Revista Dígitos*, (5): 210-233. <https://doi.org/10.7203/rd.v0i5.128>.
- . 2019b. Por un ciberfeminismo radiofónico: miguitas para la producción de podcasts feministas libres. *Radios Libres*. <https://radioslibres.net/ciberfem>.
- Bonifaz, Rafael y Andrés Delgado-Ron. Casos verificados de uso ilegítimo de software de vigilancia por parte de gobiernos de América Latina 2015-2016. *Revista PUCE* (106). <https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i106.142>.
- Bravo, Loreto y Peter Bloom. Jun. 29, 2020a. Machín 2 Machín: una perspectiva crítica feminista y psicosocial sobre las nuevas redes digitales (I). *GenderIT.org*. <https://www.genderit.org/es/articles/machin-2-machin-una-perspectiva-critica-feminista-y-psicosocial-sobre-las-nuevas-redes>.
- . Jun. 29, 2020b. Machín 2 Machín: una perspectiva crítica feminista y psicosocial sobre las nuevas redes digitales (II). *GenderIT.org*. <https://genderit.org/es/articles/machin-2-machin-una-perspectiva-critica-feminista-y-psicosocial-sobre-las-nuevas-redes-0>.
- Celeste, Edoardo. 2019. Digital Constitutionalism: A New Systematic Theorisation. *International Review of Law, Computers & Technology* 33 (1): 76-99. <https://doi.org/10.1080/13600869.2019.1562604>.
- Charro, Laura. 2019. Radialistas feministas: el desafío de reforzar la autonomía. <https://www.enredando.org.ar/2019/11/14/radialistas-feministas-el-desafio-de-reforzar-la-autonomia>.
- Cortés Lagunas, Nadia, coord. 2020. *Nos permitimos pensarnos: Escrituras hackfeministas para otras tecnologías*. México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir. <https://donestech.net/files/nospermitimosimaginar.pdf>.
- Couldry, Nick y Ulises A. Mejias. 2019. *The Costs of Connection*. Stanford: Stanford University Press.

- Couture, Stephane y Sophie Toupin. 2019. What Does the Notion of «Sovereignty» Mean When Referring to the Digital? *New Media & Society* 21 (10): 2305-22. <https://doi.org/10.1177/1461444819865984>.
- Cruells, Eva, Alex Hache y Nùria Vergés-Bosch. 2017. Ciberfeminismos. En *¿Feminismos! Eslabones fuertes del cambio social*, 127-39. Paris: Ritimo. Colección Passerelle 17.
- de Araujo, Daniela Camila. 2018. *Feminismo e cultura hacker: Intersecções entre política gênero e tecnologia*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.
- de Miguel, Ana y Montserrat Boix. 2002. Los géneros de la red: los ciberfeminismos. Mujeres en Red. *Mujeres en red* (blog). http://www.mujiresenred.net/article.php3?id_article=297.
- Del Rey, Jason y Shirin Ghaffary. 2020. Leaked: Confidential Amazon Memo Reveals New Software to Track Unions. *Vox*. <https://www.vox.com/recode/2020/10/6/21502639/amazon-union-busting-tracking-memo-spc>.
- Derechos Digitales. 2017. *Latin America in a Glimpse: Gender, Feminism and the Internet*. Santiago de Chile: Derechos Digitales. https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/GlImpse2017_eng.pdf.
- Donoso-Vázquez, Trinidad y Nieves Prado Soto. 2014. Neomachismos en espacios virtuales. En *Violencias de género 2.0*, coordinado por Trinidad Donoso-Vázquez, 47-55. Barcelona: Gredi Dona.
- Dyson, Esther, George Gilder, George Keyworth y Alvin Toffler. 1994. *Cyberspace and the American Dream: A Magna Carta for the Knowledge Age*. Washington: Progress & Freedom Foundation.
- Engler, Verónica. 2017. Antifeminismo online. *Nueva sociedad* (269). <https://nuso.org/articulo/antifeminismo-online>.
- Fernandez, Maria y Faith Wilding. 2003. Situar los ciberfeminismos. En *Domain Errors*, traducido por Gabriela Adelstein. http://www.refugia.net/domain-errors/DE1a_situar.pdf.
- Ferré, Mònica y Luisina Ferrante. 2018. Wikipedia y feminismo: cómo romper con la brecha de género. *Pedagogías emergentes en la sociedad digital*, coordinado por Pablo Rivera Vargas, Pablo Neut, Paolo Luchini, Sandra Pascual y Pol Prunera, 115-126. España: Universitat de Barcelona.
- Fosatti, Mariana. 2018. Una economía feminista de los comunes. *Mariana Fosatti*. <https://mariana.articaonline.com/2018/12/31/una-economia-feminista-de-los-comunes>.

- Fuster Morell, Mayo. Jun. 7, 2016. Una nueva economía social, procomún, feminista y ecológica. CCCB LAB. <http://lab.cccb.org/es/una-nueva-economia-social-procomun-feminista-y-ecologica>
- Ging, Debbie. 2019. Alphas, betas, and incels: theorizing the masculinities of the manosphere. *Men and Masculinities* 22 (4): 638-657.
- Goldsmán, Florencia. Jul. 1, 2020. Preocuparse y ocuparse: cuidados digitales ante un internet cada vez más violento. *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/07/precuparse-y-ocuparse-cuidados-digitales-ante-un-internet-cada-vez-mas-violento>.
- Gurumurthy, Anita. 2004. *Gender and ICTs: Overview Report*. Bridge. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55919/1858648408.pdf?sequence=1>.
- Hache, Alex, coord. 2014. *Soberanía tecnológica I*. Barcelona: Ritimo. <https://www.ritimo.org/La-Souverainete-technologique>.
- , coord. 2018. *Soberanía tecnológica II*. Barcelona: Ritmio. <https://www.ritimo.org/La-Souverainete-Technologique-Volume2>.
- Hache, Alex, Eva Cruels y Núria Vergés. 2011. *Mujeres programadoras y mujeres hackers: una aproximación des de Lela Coders*. https://donestech.net/files/lelacoders_mujeres_programadoras_y_mujeres_hackers_es.pdf.
- Hester, Helen. 2018. *Xenofeminismo: Tecnologías de género y políticas de reproducción*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Internet Governance Forum (IGF). 2020. *IGF 2020 Pre-Event #32 Environmental Justice and an Anti-Extractive Internet: Impacting Policy through Developing a Feminist Principle*. Con la participación de Jes Ciacci, Courtney Morgan, Paz Peña y Jennifer Radloff. YouTube, Nov. 3, 2020. https://www.youtube.com/watch?v=8VXysTP3_Lo.
- Jensen, Heike. 2013. Whose Internet Is It Anyway? Shaping the internet – feminist voices in governance decision making. *Global Information Society Watch 2013: Women's rights, gender and ICTs*, editado por Alan Finlay, 55-59. APC-Hivos. https://giswatch.org/sites/default/files/whose_internet_gisw13.pdf.
- Kee, Jac, sm. 2017. Imagine a Feminist Internet. *Development* 60 (1-2): 83-89. <https://doi.org/10.1057/s41301-017-0137-2>.
- la_bekka. 2019. *Cómo montar una servidora feminista con una conexión casera*. <https://labekka.red/servidoras-feministas>

- Lee, Una y Dan Tolliver. 2017. *Building Consentful Tech*. Allied Media Projects-Mozilla Foundation. <https://www.andalsotoo.net/wp-content/uploads/2018/10/Building-Consentful-Tech-Zine-SPREADS.pdf>.
- MariaLab. 2021. *Quem somos*. <https://www.marialab.org>
- Marczak, Bill, John Scott-Railton, Siddharth Prakash Rao y Ron Deibert. 2020. Running in Circles: Uncovering the Clients of Cyberespionage Firm Circles. Toronto. *CitizenLab*. <https://citizenlab.ca/2020/12/running-in-circles-uncovering-the-clients-of-cyberespionage-firm-circles>.
- Marwick, Alice E. y Robyn Caplan. 2018. Drinking male tears: language, the manosphere, and networked harassment. *Feminist Media Studies* 18 (4): 543-59. <https://doi.org/10.1080/14680777.2018.1450568>.
- Maxigas. 2015. Hacklabs y Hackerspaces: rastreando dos genealogías. *En defensa del software libre*,. <https://endefensadelsl.org/hacklabs-y-hackerspaces.html>.
- Megarry, Jessica. 2018. Under the Watchful Eyes of Men: Theorising the Implications of Male Surveillance Practices for Feminist Activism on Social Media. *Feminist Media Studies* 18 (6): 1070-85. <https://doi.org/10.1080/14680777.2017.1387584>.
- Mitchell, Caroline. 2004. «Dangerously Feminine?» Theory and Praxis of Women's Alternative Radio. *Women and media: International perspectives*, editado por Karen Ross y Carolyn M. Byerly, 157-84. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Moolman, Jan. 2013. Violence against Women Online. *Global Information Society Watch 2013: Women's rights, gender and ICTs*, editado por Alan Finlay, 38-41. APC-Hivos. https://www.giswatch.org/sites/default/files/violence_gisw13.pdf.
- Pagola, Lila. Sep. 25-27, 2013. Perspectiva de género en los recursos colaborativos libres para fines educativos e informativos: el caso de Wikipedia. *III Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género: Desde Cecilia Grierson hasta los debates actuales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, CONICET.
- Peña, Paz. Nov. 19, 2020. No Man's Land? Cuerpos que importan en la democracia a lo Silicon Valley. *DedicimFest*. <https://youtu.be/FZDFtODoqPE>.
- Peña, Paz y Joana Varon. May. 14, 2019. Consentimiento en internet: ¿quién tiene la capacidad de decir «no»? *GenderIT.org*. <https://www.genderit.org/es/articles/consentimiento-en-internet-quien-tiene-la-capacidad-de-decir-no>.

- Pérez de Acha, Gisela. Abr. 4, 2018. Internet: un espacio político para nosotras. *GenderIT.org*. <https://www.genderit.org/node/5078>.
- Proyecto Una. 2019. *Leia, Rihanna & Trump: De cómo el feminismo ha transformado la cultura pop y de cómo el machismo reacciona con terror*. Barcelona: Descontrol.
- Quizhpe, Erly. 2020. La feminista juzgada por «el chumino rebelde»: «Abogados Cristianos quiere callarnos y criminalizar las protestas». *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/malaga-feminista-juzgada-chumino-rebelde-abogados-cristianos-quiere-callarnos-criminalizar-protestas.html>.
- Redeker, Dennis. 2018. Exploring the Bottom-Up Constitutionalism of the «Feminist Principles of the Internet». *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3490214>.
- Regan Shade, Leslie. 1998. A Gendered Perspective on Access to the Information Infrastructure. *The Information Society* 14 (1): 33-44. <https://doi.org/10.1080/019722498128999>.
- Ricaurte Quijano, Paola. 2019. Data Epistemologies, Coloniality of Power, and Resistance. *Television & New Media* 20 (5). <http://dx.doi.org/10.1177/1527476419831640>.
- Siapera, Eugenia. 2019. Online Misogyny as Witch Hunt: Primitive Accumulation in the Age of Techno-Capitalism. En *Gender Hate Online*, editado por Debbie Ging y Eugenia Siapera, 21-43. Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-96226-9_2.
- Sophie, Toupin. 2018. Feminist Hacking: Resistance through Spaciality. En *The Beautiful Warriors: Technofeminist Praxis in the Twenty-First Century*, editado por Cornelia Sollfrank, 19-34. Colchester: Minor Compositions.
- Spideralex. 2018. Creating New Worlds: With Cyberfeminist Ideas and Practices. En *The Beautiful Warriors: Technofeminist Praxis in the Twenty-First Century*, editado por Cornelia Sollfrank, 35-56. Colchester: Minor Compositions.
- Staggenborg, Suzanne y Verta Taylor. 2005. Whatever Happened to the Women's Movement? *Mobilization: An International Journal* 10: 37-52.
- Sursiendo. Feb. 24, 2015. Razones para habitar Internet. *Sursiendo: Comunicación Cultura Digital*. <https://sursiendo.org/blog/2015/02/razones-para-habitar-internet>.
- Toupin, Sophie. 2014. Feminist Hackerspaces: The Synthesis of Feminist and Hacker Cultures. *Journal of Peer Production* 5: 1-11.

- Toupin, Sophie y Alex Hache. 2015. Feminist Autonomous Infrastructures. En *Global Information Society Watch 2015: Sexual Rights and the Internet*, editado por Alan Finlay, 22-24. APC-Hivos. <https://www.giswatch.org/sites/default/files/gw2015-full-report.pdf>.
- TransHackFeminists! s. f. *Category Archives: Memoria*. <https://transhackfeminist.noblogs.org/post/category/memoria>
- Vergés Bosch, Núria. Sep. 5, 2013. *Teorías Feministas de la Tecnología: Evolución y principales debates*. Universitat de Barcelona, Grupo COPOLIS. <http://hdl.handle.net/2445/45624>.
- , coord. 2017. *Redes sociales en perspectiva de género: Guía para conocer y contrarrestar las violencias e género on-line*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.
- . 2019. Gender and ICT: Are we making progress in CyberFeministisation? *Ideas: Revista de Temes Contemporanis* 47, 1-8.
- Vergés Bosch, Núria e Inés Binder. 2020. Creatividad ciberfeminista: enfrentar las violencias machistas online. En *Arte y activismo contra la violencia de género*, editado por Mau Monleón Pradas, 144-181. Valencia: Brumaria.
- Verges Bosch, Núria, León Freude y Sandra Obiol Francés. 2019. *Claves para la atracción y permanencia de las mujeres en la formación profesional TIC*. https://donestech.net/files/kit_formacio2019_cast_pagines.pdf.
- Wajcman, Judy. 2006. *El tecnofeminismo*. Valencia: Universitat de València.
- Wiki antiderechos. 2020. *Wiki antiderechos: Los rostros del lobby conservador: Nombres, tácticas y relaciones*. <https://ojoaldata.ec/wikiantiderechos>
- Zanolli, Bruna, Carla Jancz, Cristiana Gonzalez, Daiane Araujo dos Santos y Débora Prado. 2018. Feminist Infrastructure and Community Networks: An Opportunity to Rethink Our Connections from the Bottom up, Seeking Diversity and Autonomy. En *Global Information Society Watch 2018: Community Networks*, editado por Alan Finlay, 42-51. APC. <https://www.giswatch.org/es/2018-redes-comunitarias>.
- Zaragoza Cano, Liliana y Anna Akhmatova. Oct. 15, 2018. Manifiesto por algoritmias hackfeministas. *GenderIT.org*. <https://www.genderit.org/es/articles/edicion-especial-manifiesto-por-algoritmias-hackfeministas>.